

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 14 de 2020

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	09 de septiembre de 2020
Lugar:	Virtual Teams
Organizador:	Rectoría
Hora:	12:00 m - 2:00 p.m.
Reunión.	ordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las doce del mediodía (12:00 m.), del día 09 de septiembre de 2020, conforme a lo acordado en la sesión ordinaria anterior.

Elección de Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como Presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaría General de CEIPA a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo – Rector – Presidente del Consejo Directivo.
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
Fernando Correa Peláez	Miembro del Consejo Directivo
Simón Hernández López	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Asisten como invitado Carlos Puerta con el fin de presentar el informe de matrículas del cuarto periodo de 2020.

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior No. 13 de 2020
3.	Informe de matrículas periodo 4 de 2020
4.	Informe financiero
5.	Propuesta Revisoría Fiscal 2021 KPMG
6.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 13 DE 2020

El acta es aprobada por unanimidad.

3. INFORME PERIODO DE MATRÍCULAS PERIODO 4 DE 2020

Carlos Puerta presenta el informe de matrículas de periodo 4 iniciando con las cifras globales de 3805 estudiantes matriculados y 3876 matrículas, la diferencia entre estas dos cifras es por los estudiantes que matriculan 2 núcleos. La meta de matrículas para este periodo era de 3.913, es decir que el cumplimiento fue de 99.1%. Se preveía una caída en el ingreso debido a que la proporción cambió, actualmente tenemos el 74% de estudiantes en modalidad virtual y 26% presencial. Se detalla un comparativo con años anteriores:

2020-4				
Comparación 2020-4 contra Historico 2018-4, 2019-4, 2020-3 - CEIPA GENERAL				Variación con respecto al 100%
VS 2018-4	3.749	4.028	93%	-7%
VS 2019-4	3.749	4.175	90%	-10%
VS 2020-3	3.749	3.410	110%	10%
VS 2020-2	3.749	4.269	88%	-12%
Comparación 2020-4 contra Historico 2018-4, 2019-4, 2020-3 - SABANETA				
VS 2018-4	3.195	3.362	95%	-5%
VS 2019-4	3.195	3.396	94%	-6%
VS 2020-3	3.195	3.021	106%	6%
VS 2020-2	3.195	3.424	93%	-7%

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Comparación 2020-4 contra Historico 2018-4, 2019-4, 2020-3 - BARRANQUILLA				
VS 2018-4	554	666	83%	-17%
VS 2019-4	554	779	71%	-29%
VS 2020-3	554	389	142%	42%
VS 2020-2	554	845	66%	-34%

La distribución de los estudiantes por programa es la siguiente:

PROGRAMA	Total CANTIDAD	Total DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	1349	35,43%
ADMINISTRACION DE MERCADEO	382	15,30%
ADMINISTRACION HUMANA	528	13,88%
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	522	13,72%
ADMINISTRACION FINANCIERA	515	13,53%
CONTADURIA PUBLICA	297	7,81%
PROGRAMA DE INTERCAMBIO	11	0,28%
ADMINISTRACION DE GESTION HUMANA	1	0,03%
Total general	3905	100%

Por hoja de vida tenemos el 56% de los estudiantes virtuales y el 44% presenciales. El comportamiento para este periodo fue que de esta proporción el 74% de los estudiantes están virtuales y el 26% presenciales. La diferencia en dinero entre un módulo virtual y un módulo presencial es de \$432.000.

Grupos y docentes:

Tuvimos 111 grupos programados para 32 estudiantes en promedio en cada grupo, 61 grupos virtuales que corresponden al 55%, 12 grupos en Barranquilla que corresponden al 11% y eso unido corresponde a lo que tenemos en virtualidad de grupos y tuvimos 38 grupos presenciales correspondientes al 34%. Algo positivo es que con el trabajo que tuvimos que hacer cuando se presentó la pandemia, es que aumentamos mucho más la presencia de docentes de tiempo completo en los núcleos, logrando llegar a un 69% de asignación que son 77 asignaciones y el 31% para cátedra que corresponde a 34 asignaciones. Importante mencionar que en el periodo pasado fue del 71% y también muy importante mencionar que el promedio que traíamos de asignación era del 40% y hoy tenemos el 70% de asignación de docentes de tiempo completo.

En cuanto a los auxilios y las becas, tuvimos 823 estudiantes postulados de los cuales 725 cumplieron los requisitos. De los 725 el 90% que corresponden a 654 estudiantes se matricularon. Los que no se matricularon fue por diferentes motivos. Desde el Comité de Becas de acuerdo a una propuesta de Juan Fernando Mazo se diseñó un sistema de puntos. Se tuvieron tres grupos grandes, antigüedad en la institución, si tiene o no algún descuento y su situación económica actual. De acuerdo a eso, asignamos puntos, los sumamos, los dividimos por el número de estudiantes y eso nos dio el valor del punto y luego cogimos la cantidad de puntos que tenía cada estudiante y la multiplicamos por ese valor. Hubo descuentos desde \$100.000 hasta \$300.000. El presupuesto era de \$150.000.000 que se distribuyeron en pregrado, posgrado, derechos de grado y algunos auxilios puntuales.

Carlos Mazo considera las universidades han cometido el error de conectar las matrículas con el pago, pero lo cierto es que se debería reinventar ese sistema, pensarlo más como los colegios, se hace una matrícula anual y se paga mensual. Esto sería un cambio desde el punto de vista de administración y desde la percepción de los estudiantes. Alberto Toro recomienda analizar con detenimiento el tema de la cartera.

Carlos Puerta explica que, con respecto a la cartera, se está trabajando en la implementación de una tarjeta de crédito de Davivienda, no es marca compartida pero es para usar en CEIPA. Los estudiantes que apliquen

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

para esta, se les facturará el periodo por adelantado a esa tarjeta de crédito y vamos a asegurar la matrícula. El próximo paso que se debe dar es estudiar con Juan Fernando que posibles descuentos por pronto pago le podemos hacer si el estudiante quiere que le carguemos a su tarjeta de crédito un año completo. Esta tarjeta no tiene cuota de manejo y va a tener una tasa preferencial.

4. INFORME FINANCIERO

Juan Fernando Mazo informa que hasta este mes la institución viene con una cuidadosa estabilidad. Normalmente las cifras no nos van a mostrar un cambio muy grande porque en el mes de julio todavía no se había sentido el impacto del menor número de estudiante. En el activo fijo no ha habido modificaciones. En términos del pasivo hay mucha estabilidad, se debe tener en cuenta el préstamo de 2 mil millones de pesos por disposición del Consejo Directivo. Ese dinero se invirtió en descuentos de facturas de Postobón y Justo y Bueno para tratar de librar el costo del recurso, y están en maduraciones de entre 30 y 45 días que nos permiten no tener costos por esa obligación, antes tener un poco de utilidad y por otro lado tener la plata disponible en caso que se presente una contingencia que nos obligue a acceder a recursos, a operar con deuda.

En cuanto al PyG muestra la estabilidad en el ingreso, se empieza a ver menos ingreso en el 2020 que en el 2019, tenemos un crecimiento del margen bruto por la disminución del gasto y costo, esto nos deja en una mejor posición, pero se irá deteriorando de aquí a diciembre, pero siempre dentro de los parámetros que se tenían calculados, la institución a pesar que hay una disminución en el margen y una disminución en el ingreso, no se espera una situación de alarma. Los números reflejan la agilidad y de rapidez de las decisiones que se han tomado.

Fernando Correa indaga sobre los gastos de administración, pues se presume que con las decisiones que se tomaron deberían haber disminuido significativamente y se tuvo un incremento de 700 millones de pesos. Explica Juan Fernando que pudo haber alguna clasificación menor y las indemnizaciones costaron 300 millones de pesos, de todas maneras, se está cuidando el presupuesto para que estos gastos no incrementen.

En materia de ayudas gubernamentales, estuvieron más enfocadas en la universidad pública. La institución no recibió ninguna ayuda. Hay un borrador de proyecto que va a salir de FINDETER con una línea de tasa compensada y esa línea de tasa compensada nos mejoraría el costo de la deuda así que se solicitó al Banco Popular un préstamo de 2.500 millones de pesos y se negoció una tasa de DTF más 3, comparado con una tasa de DTF más 5 que se tiene con Banco de Occidente, entonces, en caso que esa línea salga y FINDETER nos asigne los recursos que ya están solicitados, se haría una sustitución de pasivos, esto obviamente se pasaría por el Consejo cuando sea una opción más concreta, hoy en día no lo es, es más una intención declarada del Banco Popular y FINDETER.

5. PROPUESTA REVISORÍA FISCAL 2021 KPMG

La propuesta presentada por KPMG fue enviada por correo electrónico previamente a cada uno de los miembros del Consejo.

Fernando Correa pide a las Directivas que den su percepción frente al servicio de KPMG. Juan Fernando manifiesta que esta empresa es poco colaborativa con el cliente, son muy cerrados a la hora de interpretar una norma. Alberto Toro interviene para apoyar la observación hecha por Juan Fernando y agrega que le da temor que esta posición pueda paralizar alguna operación en un evento determinado.

Sin embargo, agrega Juan Fernando que tener el sello de KPMG es muy valioso para los bancos, el Ministerio

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

de Educación Nacional y esto es algo que vale la pena considerar. No podemos desconocer el valor agregado que tiene para la institución darle esa tranquilidad a las entidades de control el hecho de tener como revisor fiscal a KPMG. De todos modos, se solicitará otras cotizaciones de firmas con el mismo prestigio de KPMG y se presentará al Consejo.

Carlos Mazo considera que la discusión acá debe ser, si los estados financieros por el tratamiento que se le dé a los recursos por matrículas anticipadas varían al cambiar de revisoría fiscal o si definitivamente esta situación persiste por la situación de la institución.

Decisión: El Consejo no toma una decisión frente a la continuidad o no de KPMG, se cotizará otras firmas de Revisoría Fiscal y se hará el estudio pertinente para tomar la decisión.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Carlos Mazo presenta la propuesta de traer a Colombia a través del CEIPA a ESIC – Business & Marketing School, en los Ranking de España está de tercera o cuarta y Top 1 en Marketing y Economía Digital. ESIC está en 11 ciudades de España, en Brasil (1) y en China (2) y lo que se pretende es hacer una alianza con ellos para traerla a Colombia. Es importante decir que EIG representa a ESIC en Granada. En su principio, ESIC fue una escuela de Marketing y hace 10 años compró un instituto que era el líder en transformación digital. Lo que se pretende con la alianza es crear un campus nuevo para que ESIC tenga vida propia en Colombia. La idea es que haya una doble titulación.

Se pretende traer unos títulos universitarios, unas especializaciones y unos programas de educación continua y más a futuro pensar en una Técnica Superior enfocada en temas de tecnología. Buscamos un consejo asesor que nos permita acercarnos a las empresas para el apoyo económico y financiero. Se invitó a Federico Gutiérrez, a David Bojanini, Andrea Isaac, María Paula Duque y a Silvia Escobar presidente de Terpel, ya confirmaron que serán partes del Consejo Asesor.

Los programas de ESIC fueron revisados por el Vicerrector de Docencia y el Director de Posgrados y comparados con los del CEIPA y de esta manera se establecieron los títulos a otorgar por cada una de las partes. Se haría homologación de guías académicas, guías docentes y sistema de evaluación. Desarrollo de claustro local y residencias internacionales.

En cuanto a la ubicación, se pretende que funcione en La Reserva que queda al lado del Mall Indiana en las Palmas. Se ha adelantado conversaciones para el alquiler de 1.300 metros con un costo variable y en la medida que se consolide este proyecto, tendríamos la posibilidad de alquilar más espacio en el edificio. El CEIPA no aportará recursos económicos en esta alianza, pero se queda con el 15% del ingreso más el reembolso de todos los costos directos que asuma por este proyecto. Los estudiantes serán estudiantes CEIPA.

Los gastos generales de arrendamiento y administración son asumidos por un patrimonio autónomo de ESIC y PRISMA que es el gestor de este proyecto. Concretamente habrá dos patrimonios autónomos, uno entre CEIPA y ESIC que es el que recoge las matrículas y el otro entre ESIC y PRISMA que es el que cobra por la operación que es el que paga el arriendo, la nómina, el que le reembolsa a CEIPA el costo de sus docentes, el 15% del ingreso, etc.

Fernando Correa manifiesta que le llama la atención la propuesta, sobre todo el propósito, el foco es hacia donde CEIPA se debe dirigir, estar a la vanguardia en este tipo de actividades le parece maravilloso.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

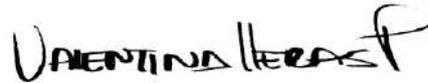
Alberto Toro expresa que como lo explica Carlos Mazo, es una buena oportunidad para la Institución sin arriesgo.

El Rector expresa que esto es algo nuevo, pues normalmente las universidades hacen alianzas con universidades extranjeras para traer un programa, pero traer un concepto de universidad bajo el nombre y la metodología de una universidad del país, es algo nuevo.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria